

RESOLUCIÓN DE CONSEJO N° 002-2025-SG-GADPO

ABG. STALIN ALBERTO MERINO ROJAS, SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, en legal y debida forma certifica que el Consejo Provincial de Orellana reunido en sesión ordinaria de Consejo del 28 de enero de 2025 adoptó la siguiente resolución:

CONSIDERANDO

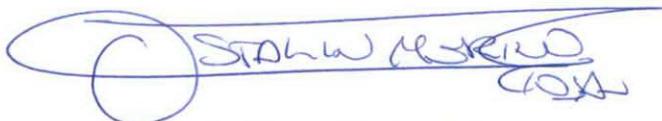
QUE: Ha sido analizado el acta de la sesión ordinaria de Consejo celebrada el 31 de diciembre de 2024.

Por lo expuesto el Consejo Provincial de Orellana por voto unánime de los señores Consejeros y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

APROBAR Y RATIFICAR EN SU TOTALIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO CELEBRADA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

El Coca, 28 de enero de 2025



Abg. Stalin Alberto Merino Rojas
SECRETARIO GENERAL

ELABORADO POR FANNY